

Libertad Académica en Tiempos de Desigualdad

Un Laboratorio de Reflexión para el Perú

Dynnik Asencios Lindo, Hatsumi Otsu, Milagros Badillo
Instituto de Estudios Peruanos (IEP) | Convocatoria CLACSO-CLAA, 2026.

Principios CIDH aplicados: Principio III (No discriminación) y Principio VII (Restricciones)

Hallazgos del estudio

- La libertad académica se ve condicionada por
 - Recursos tangibles (tiempo, matrículas, costos asociados)
 - Fronteras simbólicas (capital cultural, redes)
- Mayor impacto en mujeres, estudiantes de sectores socioeconómicos desfavorecidos, y estudiantes provenientes de regiones

Estrategias de afrontamiento del estudiantado

- Redes de solidaridad estudiantiles
- Generación de espacios alternativos

El Mito de la Universalidad vs. La Realidad Estratificada



La Libertad Formal (Normativa)

Se asume como un derecho universal garantizado por la ausencia de censura estatal directa. El debate recae exclusivamente sobre la autonomía institucional y la regulación legal.



La Libertad Material (Estructural)

La libertad académica está fuertemente estratificada. Es una experiencia condicionada por el origen socioeconómico, el género, el territorio y el capital cultural del estudiante.

Nuestra propuesta: Transitar de un marco puramente normativo a una política de justicia epistemológica e interseccional.

Herramientas a nivel internacional

- Índices (Academic Freedom Index)
- Marcos normativos supranacionales (UNESCO, CIDH, UE)
- Pactos (Magna Charta Universitatum)
- Redes (Scholars at risk)
- Normas nacionales (leyes universitarias)

Recomendaciones del Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación Farida Shaheed (2024)

- Promover el **respeto por la diversidad cultural** y la incorporación de un enfoque de **perspectivas múltiples** en la enseñanza.
- Asegurar una **financiación pública suficiente** de las instituciones académicas como condición para la libertad académica.
- Reconocer el derecho de los estudiantes a la **libertad académica**, incluyendo el derecho a expresarse sin temor a represalias.
- Garantizar la participación de los estudiantes en la vida académica en condiciones de respeto y pluralismo.

Los Límites del Marco Normativo Actual



30 años de debate centrado exclusivamente en la regulación institucional y la burocracia, ignorando por completo la creación de políticas de acción afirmativa interseccionales para el estudiante.

PROPUESTA

- DIMENSIÓN SIMBÓLICA:
 - Posicionamiento y difusión de la libertad académica como un derecho
 - Campañas de difusión (Estado y universidades)
- DIMENSIÓN MATERIAL:
 - Becas de permanencia y continuidad, y medidas afirmativas para estudiantes de grupos desfavorecidos (Estado, privados y universidades)
 - CONDICIONES INSTITUCIONALES (universidades):
 - Acceso equitativo a recursos académicos (conocimiento, tecnología, espacios)
 - Representación estudiantil efectiva
 - Orientación y mentoría durante la carrera y para empleabilidad
 - Reconocimiento de saberes locales y diversos paradigmas en las disciplinas

¿En qué piensan lxs estudiantes cuando piensan en libertad académica?

A word cloud visualization showing the terms most associated with students' thoughts on academic freedom. The words are arranged in a central cluster, with 'Libertad' and 'Académica' being the largest and most prominent. Other significant words include 'Estudiar', 'Poder', 'Tema', 'Cátedra', 'Investigación', 'Elegir', 'Entiendo', and 'Expresión'. The words are in various shades of gray and sizes, creating a dense, interconnected visual.

Poder
Estudiar Tema
Cátedra Investigación
Libertad
Entiendo Elegir
Académica
Expresión

¿Cómo se puede fomentar y fiscalizar el cumplimiento de las medidas pro libertad académica?

- Colocar el cumplimiento de las condiciones institucionales señaladas como requisitos de calidad y de licenciamiento (Normativa española)
- Revisión y actualización constante de normas y guías universitarias (U. Leiden, U. Sussex)
- *Carrots and sticks*

El Campo de Obstáculos para la Implementación

Barreras Internas (La Universidad)

Cultura Jerárquica: Estructuras de cogobierno rígidamente limitadas que excluyen voces vulnerables.

Déficit Docente: Falta crónica de formación en pedagogía intercultural y metodologías descolonizadoras.

Precariedad: Docentes a tiempo parcial sin incentivos ni tiempo para rediseñar sílabos.

Polarización Política: Estigmatización del pensamiento crítico etiquetado como ideología de género.

Barreras Externas (El Sistema y Estado)

Dependencia Cognitiva: Indicadores de calidad (QS Rankings) diseñados para paradigmas eurocéntricos.

Instrumentalización: Debilitamiento de SUNEDU y expansión de universidades sin criterios de calidad.

Polarización Política: Estigmatización del pensamiento crítico etiquetado como ideología de género.

Presupuesto: Insuficiencia fiscal estructural crónica para la educación superior pública.

La poca atención dada a la libertad académica en el Perú es un reto, pero también una oportunidad de comenzar casi desde cero.

¿Qué sugieren? Escuchamos sus ideas